

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**1.1 Identificador del producto**

Nombre de producto: GRAPADORA Q-CONNECT KF14207 PLASTICO ABS NEGRA CAPACIDAD 20 HOJAS
MEDIDAS 177X43X67MM – Q-CONNECT KF14207 STAPLER BLACK ABS PLASTIC CAPACITY 20 SHEETS
DIMENSIONS 177X43X67MM

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Grapadora manual para unir hojas de papel mediante grapas metálicas. Uso en oficinas, entornos escolares y domésticos.

Usos desaconsejados: No utilizar para perforar materiales distintos al papel (por ejemplo, metal, plástico duro, madera). No emplear como herramienta de impacto ni para fines distintos a los previstos.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: INTERACTION-CONNECT S.A.
Dirección: J-B De Ghellincklaan 23 Box 101 B-9051 Gent, Belgium
Teléfono: 902 510 210
e-mail: at.cliente@liderpapel.com
Web: q-connect.com

1.4 Teléfono de emergencia

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**2.1 Clasificación del producto**

Producto no clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 (CLP).

2.2 Riesgos físicos/químicos

- Producto sólido y estable en condiciones normales de uso.
- No inflamable, aunque el plástico ABS puede liberar gases tóxicos (monóxido de carbono, cianuro de hidrógeno) en caso de combustión.
- No presenta reactividad química significativa.
- No genera vapores ni residuos peligrosos durante su uso.

2.3 Riesgos para la salud

- No tóxico en condiciones normales de uso.
- No se espera irritación por contacto con la piel o los ojos.
- En caso de combustión, los vapores pueden causar irritación respiratoria.
- El contacto con bordes metálicos o grapas puede causar lesiones mecánicas leves si el producto está dañado o mal manipulado.

2.4 Riesgos para el medio ambiente

- El producto no es biodegradable, pero no contiene sustancias peligrosas para el medio ambiente.
- Debe eliminarse como residuo plástico no peligroso, evitando su liberación al entorno natural o acuático.
- Se recomienda reciclaje de componentes (ABS y acero) cuando sea posible.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Producto fabricado con los siguientes componentes:

Componente	Identificación química	% aproximado	Clasificación CLP	Función en el producto
Plástico ABS	Acrilonitrilo Butadieno Estireno	~60-70%	No clasificado como peligroso	Cuerpo externo de la grapadora
Acero laminado	Aleación de hierro con carbono	~30-40%	No clasificado como peligroso	Mecanismo interno y grapas

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Aunque el producto no es peligroso, cuando se utiliza en condiciones ambientales normales, el siguiente ejemplo puede ayudar en los casos en que el producto, como objeto extraño, entra en contacto con el cuerpo humano.

- **Contacto con la piel:** No se espera irritación. En caso de molestias, lavar con agua y jabón. Si se produce un corte con bordes metálicos o grapas, limpiar la herida con agua, aplicar antiséptico y cubrir con apósito.
- **Contacto con los ojos:** No se espera irritación. Si se produce contacto con partículas metálicas o plásticas (por rotura), enjuagar con abundante agua durante al menos 15 minutos. Consultar a un médico si persiste la irritación.
- **Inhalación:** No aplicable en condiciones normales. En caso de exposición a vapores generados por combustión del plástico ABS, trasladar a la persona al aire fresco y consultar a un médico si aparecen síntomas respiratorios.
- **Ingestión:** Producto no destinado a la ingestión. En caso de ingestión accidental de una grapa u otro componente, no inducir el vómito y buscar atención médica inmediata.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción

Agua
Espuma
Dióxido de carbono (CO₂)
Polvos (químicos secos).

Todos los medios estándar de extinción de incendios.

Riesgos específicos: El plástico ABS, al quemarse, puede liberar gases tóxicos como: Monóxido de carbono (CO) y Cianuro de hidrógeno (HCN). El acero laminado no es inflamable, pero puede contribuir a la propagación del calor.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

- Utilizar equipo de protección completo, incluyendo equipo autónomo de respiración.
- Evitar la inhalación de humos de combustión.
- Retirar el producto de la zona de fuego si es seguro hacerlo.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- No se requieren medidas especiales en caso de caída o rotura del producto.
- Manipular con cuidado si hay bordes metálicos expuestos para evitar cortes.
- En caso de rotura del cuerpo plástico, recoger los fragmentos usando guantes para evitar lesiones.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- Evitar que fragmentos plásticos o metálicos se dispersen en el entorno natural o acuático.
- No desechar en alcantarillas, cursos de agua o suelos.

6.3 Métodos y materiales de contención y limpieza:

- Recoger manualmente los restos del producto.
- Depositar en contenedor adecuado para residuos no peligrosos.
- Si es posible, separar componentes para reciclaje (plástico ABS y acero).

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

- Utilizar la grapadora únicamente para su propósito previsto (grapado de papel).
- Evitar golpes, caídas o uso como herramienta de impacto.
- Mantener fuera del alcance de niños pequeños para prevenir lesiones.
- No intentar modificar el mecanismo interno.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Almacenar en un lugar seco, limpio y protegido del polvo.
- Evitar exposición prolongada a temperaturas extremas (>50 °C) o a la luz solar directa para prevenir deformación del plástico ABS.
- Mantener alejado de fuentes de calor y productos químicos corrosivos.

7.3 Usos específicos finales

Ver sección 1.2

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**Parámetros de control****Control de ingeniería:** No se aplican límites de exposición ocupacional para los materiales que componen este producto (plástico ABS y acero laminado). No se generan emisiones ni vapores durante el uso normal del producto.**Protección respiratoria:** No necesaria en condiciones normales. En caso de combustión, evitar inhalación de humos.**Protección de las manos:** No se requiere equipo especial; se recomienda manipular con cuidado para evitar pellizcos.**Protección ocular:** No necesaria en condiciones normales. En caso de rotura o manipulación de partes metálicas, se recomienda gafas de seguridad.**Protección de la piel y cuerpo:** No se requiere ropa de protección especial. Manipular con precaución si el producto está roto o presenta bordes afilados.**Medidas de higiene**

- Lavarse las manos después de manipular el producto si se ha producido contacto con partes metálicas o residuos.
- Mantener el área de trabajo limpia y ordenada.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas**

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| - Estado físico: Sólido | - Color: Negro |
| - Forma: Grapadora de sobremesa | - Dimensiones: 177X43X67 mm |
| - Olor: Inodoro | - Punto de inflamación: No inflamable en condiciones normales |
| - Punto de ebullición: N/A | - Punto de fusión: N/A |
| - pH: N/A | - Temperatura de descomposición: > 250 °C (para el plástico ABS) |
| - Solubilidad en agua: Insoluble | - Viscosidad: N/A |
| - Densidad relativa: No determinado | - Presión de vapor: N/A |

9.2 Otros datos

Descripción de la pieza de prueba:

SN ID	Muestra No.	ID de muestra de SGS	Descripción
SN1	007	NGB24-0072143-0001. C004	GRANOS SÓLIDOS BLANCOS (ABS)

Observaciones:

- (1) 1 mg/kg = 1 ppm = 0,0001%
- (2) MDL = Límite de detección de métodos
- (3) ND = No detectado (< MDL)
- (4) "-" = No regulado

EN 71-3:2019+A1:2021- Migración de determinados elementos (Categoría III: para material de juguete desechado)**Método de prueba:** Con referencia a la norma EN 71-3:2019+A1:2021, el análisis se realizó mediante ICP-OES, IC-UV, LC-ICP-MS o IC-ICP-MS.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Artículo(s) de prueba	Límite	Unidad(es)	MDL	007
Aluminio soluble (Al)	28130	mg/kg	50	ND
Antimonio soluble (Sb)	560	mg/kg	10	ND
Arsénico soluble (As)	47	mg/kg	10	ND
Bario soluble (Ba)	18750	mg/kg	50	ND
Boro soluble (B)	15000	mg/kg	50	ND
Cadmio soluble (Cd)	17	mg/kg	5	ND
Cromo soluble (III) (CrIII)	460	mg/kg	5	ND
Cromo soluble (VI) (Cr VI)	0.053	mg/kg	0.025	ND
Cobalto soluble (Co)	130	mg/kg	10	ND
Cobre soluble (Cu)	7700	mg/kg	50	ND
Plomo soluble (Pb)	23	mg/kg	5	ND
Manganeso soluble (Mn)	15000	mg/kg	50	ND
Mercurio soluble (Hg)	94	mg/kg	10	ND
Níquel soluble (Ni)	930	mg/kg	10	ND
Selenio soluble (Se)	460	mg/kg	10	ND
Estroncio soluble (Sr)	56000	mg/kg	50	ND
Estaño soluble (Sn)	180000	mg/kg	3	ND
Zinc soluble (Zn)	46000	mg/kg	50	ND
Estaño orgánico soluble*	12	mg/kg	-	ND

Notas:

(1) De acuerdo con el capítulo 10.1.2 de la norma EN 71-3:2019+A1:2021, el cromo (III) se calcula mediante la siguiente fórmula:

Cromo soluble (III) = Cromo total soluble - Cromo soluble (VI)

(2) * No se requiere una prueba de confirmación de estaño orgánico soluble en caso de estaño soluble, después de la conversión, no excede el requisito de estaño orgánico soluble según lo especificado en EN 71-3: 2019 + A1: 2021.

A menos que se indique lo contrario, la regla de decisión para la notificación de conformidad se basa en la Declaración Binaria para la Regla de Aceptación Simple ($w = 0$) establecida en ILAC-G8: 09/2019.

Requisito de prueba	Conclusión
Directiva RoHS de la UE (UE) 2015/863 por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2011/65/UE - Plomo, mercurio, cadmio, cromo hexavalente, bifenilos polibromados (PBB), éteres de difenilo polibromados (PBDE), ftalato de bis(2-etilhexilo) (DEHP), ftalato de butilbencilo (BBP), ftalato de dibutilo (DBP) y ftalato de diisobutilo (DIBP)	CONFORME

Resultado(s) de la prueba:

Descripción de la pieza de prueba:

SN ID	Muestra No.	ID de muestra de SGS	Descripción
SN1	A3	TAO25-0044230-0001. C003	metal gris plateado

Observaciones:

- (1) 1 mg/kg = 1 ppm = 0,0001%
- (2) MDL = Límite de detección de métodos
- (3) ND = No detectado (< MDL)
- (4) "-" = No regulado

Directiva RoHS de la UE (UE) 2015/863 por la que se modifica el anexo II de la Directiva 2011/65/UE - Plomo, mercurio, cadmio, cromo hexavalente, bifenilos polibromados (PBB), éteres de difenilo polibromados (PBDE), ftalato de bis(2-etilhexilo) (DEHP), ftalato de butilbencilo (BBP), ftalato de dibutilo (DBP) y ftalato de diisobutilo (DIBP)

Método de prueba: Con referencia a IEC 62321-4:2013+AMD1:2017, IEC 62321-5:2013, IEC 62321-7-1:2015 e IEC 62321-12:2023, el análisis se realizó mediante ICP-OES/AAS, UV-Vis y GC-MS.

Artículo(s) de prueba	Límite	Unidad(es)	MDL	A3
Plomo (Pb)	1000	mg/kg	2	ND

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Mercurio (Hg)	1000	mg/kg	2	ND
Cadmio (Cd)	100	mg/kg	2	ND
Cromo hexavalente (Cr(VI)) ▼	-	µg/cm ²	0.10	ND
Bifenilos polibromados (PBB)	1000	mg/kg	-	ND
Bifenilo monobromado (MonoBB)	-	mg/kg	25	ND
Bifenilo dibromado (DiBB)	-	mg/kg	25	ND
Bifenilo tribromado (TriBB)	-	mg/kg	25	ND
Bifenilo tetrabromado (TetraBB)	-	mg/kg	25	ND
Bifenilo pentabromado (PentaBB)	-	mg/kg	25	ND
Bifenilo hexabromado (HexaBB)	-	mg/kg	25	ND
Bifenilo heptabromado (HeptaBB)	-	mg/kg	25	ND
Bifenilo octabromado (OctaBB)	-	mg/kg	25	ND
Bifenilo no abromado (NonaBB)	-	mg/kg	25	ND
Bifenilo descabrominado (DecaBB)	-	mg/kg	25	ND
Éteres de difenilo polibromados (PBDE)	1000	mg/kg	-	ND
Éter de difenilo monobromado (MonoBDE)	-	mg/kg	25	ND
Éter de difenilo dibromado (DiBDE)	-	mg/kg	25	ND
Éter de difenilo tribromado (TriBDE)	-	mg/kg	25	ND
Éter de difenilo tetrabromado (tetraBDE)	-	mg/kg	25	ND
Éter de difenilo pentabromado (PentaBDE)	-	mg/kg	25	ND
Éter de difenilo hexabromado (hexaBDE)	-	mg/kg	25	ND
Éter de difenilo heptabromado (HeptaBDE)	-	mg/kg	25	ND
Éter de difenilo octabromado (octaBDE)	-	mg/kg	25	ND
Éter de difenilo no abromado (NonaBDE)	-	mg/kg	25	ND
Éter de difenilo descabrominado (DecaBDE)	-	mg/kg	25	ND
Ftalato de bis(2-etilhexilo) (DEHP)	1000	mg/kg	50	ND
Ftalato de butilbencilo (BBP)	1000	mg/kg	50	ND
Ftalato de dibutilo (DBP)	1000	mg/kg	50	ND
Ftalato de diisobutilo (DIBP)	1000	mg/kg	50	ND

Notas:

- (1) El límite máximo permisible se cita en la Directiva RoHS (UE) 2015/863.
- (2) La serie IEC 62321 es equivalente a la serie EN 62321.
- (3) ▼ = a. La muestra es positiva para Cr(VI) si la concentración de Cr(VI) es superior a 0,13 µg/cm². Se considera que el recubrimiento de la muestra contiene Cr(VI).
b. La muestra es negativa para Cr(VI) si Cr(VI) es ND (concentración inferior a 0,10 µg/cm²). El recubrimiento se considera un recubrimiento no basado en Cr (VI).
c. El resultado entre 0,10 µg/cm² y 0,13 µg/cm² se considera no concluyente: las variaciones inevitables del recubrimiento pueden influir en la determinación.

La información sobre las condiciones de almacenamiento y la fecha de producción de la muestra analizada no está disponible y, por lo tanto, los resultados de Cr(VI) representan el estado de la muestra en el momento de la prueba.

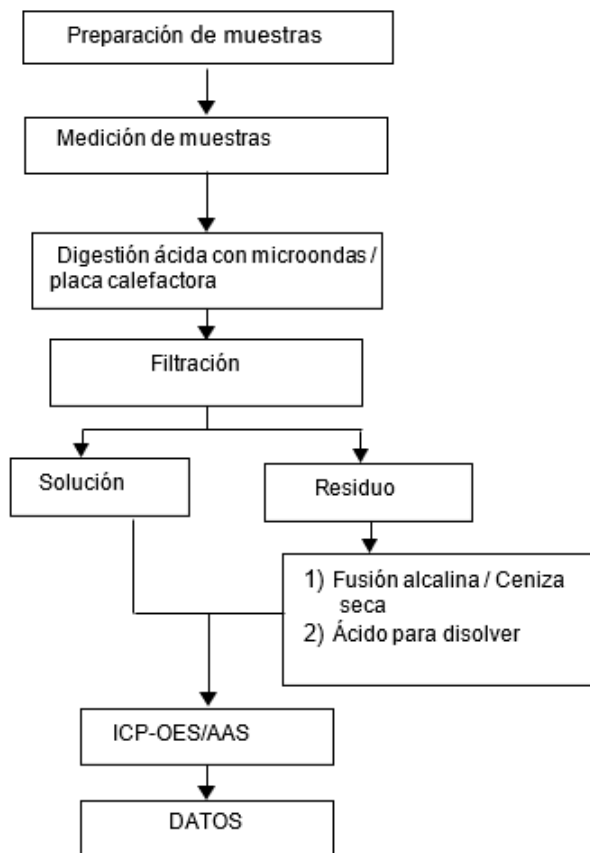
A menos que se indique lo contrario, la regla de decisión para la notificación de conformidad se basa en la Declaración Binaria para la Regla de Aceptación Simple ($w = 0$) establecida en ILAC-G8: 09/2019.

Diagrama de flujo de prueba de elementos

Estas muestras se disolvieron totalmente mediante el método de preacondicionamiento de acuerdo con el siguiente

Ficha de datos de seguridad
según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878
Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

diagrama de flujo.



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

Diagrama de flujo de pruebas de cromo hexavalente (Cr(VI))

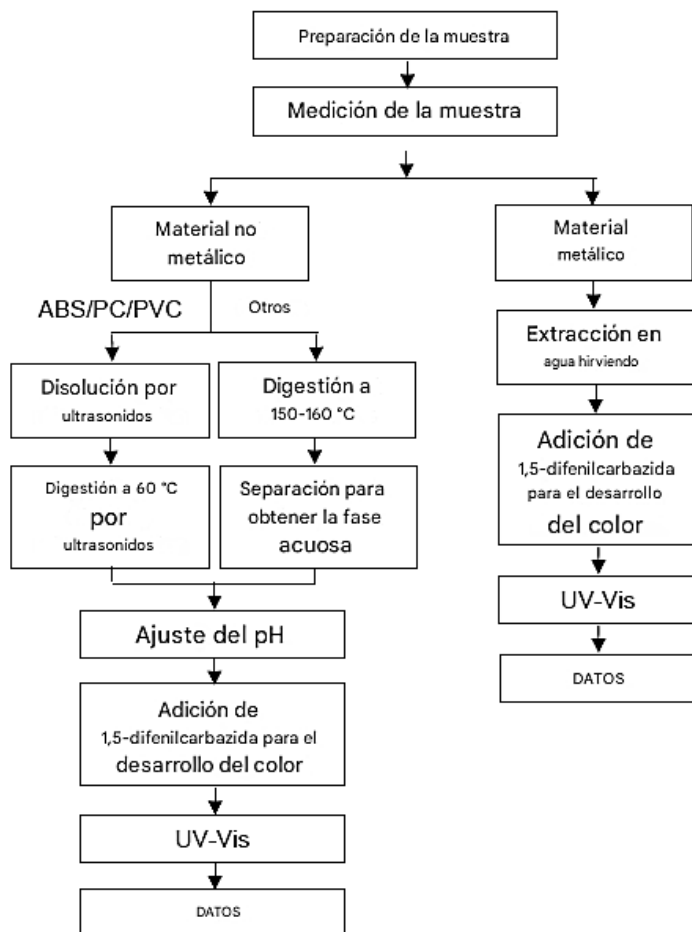
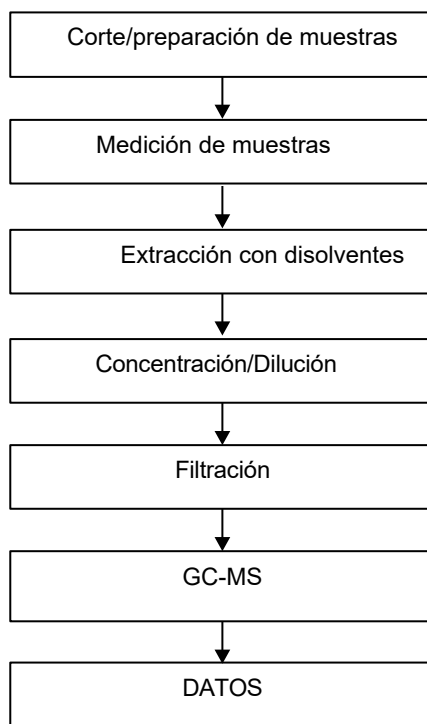


Diagrama de flujo de pruebas de PBB / PBDE / ftalatos



Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1 Reactividad**

- En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

10.2 Estabilidad química

- Estable en condiciones normales de temperatura, humedad y almacenamiento.
- No se descompone si se utiliza conforme a las recomendaciones.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas o productos de descomposición peligrosos

- No se conocen reacciones peligrosas con otros materiales en condiciones normales.
- En caso de combustión, el plástico ABS puede liberar gases tóxicos.

10.4 Condiciones que deben evitarse

- Temperaturas extremas (> 250 °C) que puedan provocar la descomposición del plástico.
- Fuentes de ignición o llamas abiertas.

10.5 Materiales incompatibles

- Agentes oxidantes fuertes en condiciones de combustión o destrucción del producto.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008****· 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**

- **Toxicidad aguda:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Corrosión o irritación cutánea:** No se espera irritación por contacto con la piel o los ojos. En caso de contacto con fragmentos rotos o bordes metálicos, puede producirse irritación mecánica leve.
- **Lesiones o irritación ocular graves:** No se espera exposición directa. En caso de rotura, partículas o fragmentos podrían causar irritación mecánica.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:** No aplicable en condiciones normales. En caso de combustión del plástico ABS, los vapores pueden causar irritación respiratoria.
- **Mutagenicidad en células germinales:** No contiene componentes con efectos mutagénicos conocidos.
- **Carcinogenicidad:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- **Toxicidad para la reproducción:** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad**

Este producto no contiene sustancias peligrosas para el medio ambiente en condiciones normales de uso. No se espera toxicidad aguda ni crónica en organismos acuáticos o terrestres.

12.2 Persistencia y degradabilidad

El producto es no biodegradable. Las partes plásticas (ABS) son muy estables y se degradan lentamente por exposición prolongada a la luz solar o calor extremo.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se prevé bioacumulación significativa debido a la baja solubilidad en agua y a la naturaleza inerte del material.

12.4 Movilidad en el suelo

Producto sólido, no soluble en agua. Baja movilidad.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

- PBT: No aplicable.
- mPmB: No aplicable.

Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 16/05/2024 Versión: 1.0

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de más información relevante.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1 Métodos de tratamiento de residuos**

- **Recomendación:** Puede eliminarse como residuo no peligroso. Se recomienda su reciclaje siempre que sea posible.
- **Envases sin limpiar**
- **Recomendación:** La eliminación debe realizarse conforme a la normativa oficial.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA • Clase • Etiqueta	N/A
14.4 Grupo de embalaje • ADR/RID/ADN, IMDG, IATA	N/A
14.5 Peligros para el medio ambiente	N/A
14.6 Precauciones particulares para el usuario	N/A
14.7 Transporte a granel según el Anexo II de Marpol y el Código IBC	N/A
14.8 Transporte/Información adicional:	No peligroso según las especificaciones anteriores.
"Reglamento Modelo" de las Naciones Unidas	N/A

Producto clasificado como no peligroso para el transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de restricciones del Anexo XVII del reglamento REACH.
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH.
- No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.
- Exento de los requisitos de inclusión en el inventario TSCA.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Hasta donde sabemos, la información contenida en este documento es precisa. Sin embargo, ni el proveedor mencionado anteriormente ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución. Aunque aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que sean los únicos peligros que existen.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-